



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 607921

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
BIQUPA20

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 728537

QUE LA SOCIEDAD:

GLEALEXIS S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

575802 DOC.

1169547

DESDE EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL SIETE

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GLADYS MARITZA TOALA POVEDA
- 2) GLADYS EDNA POVEDA MORAN
- 3) HOMERO RODRIGO TOALA MARCILLO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

GLADYS MARITZA TOALA POVEDA
GLADYS EDNA POVEDA MORAN
GLADYS EDNA POVEDA MORAN
HOMERO RODRIGO TOALA MARCILLO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD SERA EL REPRESENTANTE LEGAL. EN SU DEFECTO
POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD, LO SERA EL VICEPRESIDENTE.

QUE SU CAPITAL ES DE *****1.000.00 DOLARES AMERICANOS.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIEZ DE ENERO

DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:31:06 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 12 - 728537

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002680

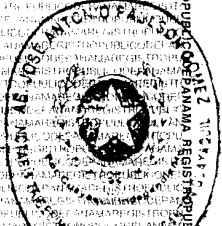
FECHA: Martes 10. Enero DE 2012

// BIQUPA20 //

Elizabeth Quijada R.

ELIZABETH QUIJADA R.

CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1981

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

11/2 JAN 2012

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



3002.00
TIMBRE NACIONAL

REPUBLICA DE PANAMA

11/2/12

Yo, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 5 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2386, publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una hoja útil. Fotocopia con la diligencia respectiva se incorporara en el Libro de Diligencias que a efecto se lleva en La Notaria a mi cargo.

Guayaquil.

17 ENE. 2012

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO



DOY FE: que la fotocopia que antecede en... folios, está conforme con la Copia Certificada que se me presentó.

Guayaquil 31 ENE 2012

Ab. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO XVIII DE GUAYQUIL

